



## POLÍTICA DE SST

Dentro del proceso de mejoramiento continuo y en miras a cumplir con las metas de acuerdo a las prioridades identificadas desde el riesgo laboral, el ALADO DISEÑO adopta una política de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se establecen los siguientes compromisos:

- 1.** Sus directivas asumirán el liderazgo, responsabilidad y aplicación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de velar por la seguridad, salud y protección de todos sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y visitantes; teniendo en cuenta el suministro de recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos para la ejecución y desarrollo del sistema acorde a los parámetros establecidos.
- 2.** Todos los niveles de la Dirección deben asumir la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables y vinculando a las diferentes partes interesadas en el SG-SST, teniendo en cuenta que: todos los trabajadores vinculados de una u otra forma a ALADO DISEÑO sin excepción, deben incorporar al desempeño de su actividad laboral las normas, procedimientos, manuales, políticas de operación, formatos, instructivos y demás, derivados de la ejecución del programa en el campo de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- 3.** La empresa promoverá y garantizará la constitución de brigadas de emergencia en cada una de sus sedes (taller y almacén), suministrando el tiempo requerido para la realización de acciones orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y la prevención y el control de emergencias. Así mismo, delegará en un grupo de profesionales el funcionamiento permanente del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), apoyando su gestión de acuerdo con lo estipulado en la legislación colombiana.



4. Se proporcionarán los medios necesarios para que la comunidad de ALADO DISEÑO participe en eventos de capacitación y formación en lo relacionado con la Seguridad y Salud en el Trabajo, programados por la empresa. De igual manera, el Jefe del área, será responsable de liderar y coordinar las acciones de prevención y control de los factores de riesgos que puedan generar accidentes de trabajo o enfermedades de origen profesional en los trabajadores y contratistas a sus respectivas áreas de trabajo.
5. Los programas desarrollados en ALADO DISEÑO estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y de auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control de ausentismo laboral y a la prevención de emergencias.
6. Con esta política, ALADO DISEÑO no solo se acoge a lo establecido en la legislación vigente en materia de Seguridad y la Salud en el Trabajo, sino que busca también mejorar la calidad de vida laboral, lo cual exige además de la intervención técnico administrativa, la responsabilidad y el compromiso de todos los trabajadores, quienes deben asumir el cuidado de su salud, reportar oportunamente a los líderes sobre las condiciones inseguras, recibir capacitación sistemática, trabajar en forma segura y facilitar a los líderes el control oportuno de los factores de riesgos presentes en los lugares de trabajo.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Cordialmente;

Andrés Felipe Restrepo A.  
Representante Legal